



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.361.7

MAT: COMETIDOS FUNCIONARIO.-

LAJA, 26 MAR. 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 43 y 44.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **DESÍGNENSE** en cometido a los funcionarios que se indican, pertenecientes al Sistema de Educación Municipal, quienes se dirigirán a las ciudades que se indican, el día martes 26 de marzo del 2013, por el motivo que se señala en cada caso:

Sra. Cristian Meza Fierro, Chofer del Daem – Los Ángeles: realizar mantención camioneta municipal marca Kia, patente DWVK-23.

Sra. Daniela Macerías Ojeda, asistente social Cap y Sr. Juan Acuña Pérez, chofer Daem - Concepción: entregar documentación alumnos Beca Presidente de la República y Beca Indígena de Educación Superior, en oficinas de Seceduc. El traslado se realizará en camioneta municipal patente BPCF-25.

- 2.- **PAGUÉSE** al Sr. Meza, Sra. Maceiras y Sr. Acuña, viatico correspondiente a un día sin pernoctar, procédase reembolsar al Sr. Meza y Sr. Acuña, los gastos de estacionamiento incurridos en vehículos municipales, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


[Firma]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM! ✓